CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 MAY 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora... 10:04

Moción de Orden del Día N° 2794
ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

Los Congresistas de la República que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario Perú Libre, a iniciativa del congresista **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 60º ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ Y EL DÍA DEL INGENIERO

CONSIDERANDO:

Que, el Día del Ingeniero se oficializa con la ley N° 24648 que modifica la Ley N° 14086, en conmemoración a la creación del Colegio de Ingenieros del Perú, el 20 de enero de 1987.

Que, la ingeniería es una importante actividad profesional en la que se destaca la solución de problemas de infraestructura, tecnológicos, ambientales, científicos y demás especialidades.

Que, El Colegio de Ingenieros del Perú - CIP, de acuerdo al Art. 200 de la Constitución Política del Perú, es una institución autónoma, con personería de derecho público, la cual mediante la realización de eventos científicos y culturales contribuyen con el desarrollo intelectual de la nación, es por ello que, es menester resaltar su elogiable labor en la formación profesional y ciudadana.

Que, el Colegio de Ingenieros del Perú es una institución deontológica, sin fines de lucro, que representa y agrupa a los ingenieros profesionales, de todas las especialidades, del Perú.

Que, el Colegio de Ingenieros del Perú, cautela y preserva el comportamiento ético de sus miembros, y debe asegurar al país que la profesión nacional se ejerce en un contexto de orden, respeto, competitividad, calidad y ética, y que está enraizada en sus valores sociales, culturales y políticos, como base fundamental en el proceso de desarrollo de la nación.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo a todos los **INGENIEROS** con motivo de celebrarse el **60º ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL Y EL DÍA DEL INGENIERO**, por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al Colegio de Ingenieros del Perú y al Consejo Departamental Áncash Chimbote y Huaraz, con motivo de conmemorar este 8 de junio el **DÍA DEL INGENIERO Y EL 60° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo a la señora **ING. MARÍA DEL CARMEN PONCE MEJÍA**, Decana del Colegio de Ingenieros del Perú, al Decano Departamental de Áncash - Chimbote, **GUILLERMO EDWARD GIL ALBARRÁN**, al Decano Departamental de Áncash - Huaraz, **LUIS FRANCISCO CHAVEZ FLORES**, a las Juntas Directivas del periodo 2002 - 2024 y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los profesionales ingenieros del Perú.

Lima, 08 de junio del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/05/2022 17:07:07-0500